



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Educativa

Concepción sobre calidad educativa de los docentes de Institutos Tecnológicos Superiores y Conservatorio Superior.

Trabajo de titulación previo a la obtención del

título de Psicólogas Educativas

Autoras:

Erika Gissella Espinoza García

CI: 0105756431

Correo Electrónico: erikaespinozagarcia.96@gmail.com

Ambar Gabriela Lascano Cedeño

CI: 0952440592

Correo Electrónico: ambar.lascano@gmail.com

Director:

Lcdo. Washington Germán Luzuriaga Vasconez. (MsC)

CI: 0102708815

Cuenca- Ecuador

20-febrero-2020



Resumen

El objetivo de este estudio fue determinar la concepción de calidad educativa más valorada por los docentes de los Institutos Tecnológicos Superiores particulares San Isidro y Sudamericano, Tecnológico superior público del Azuay y el Conservatorio Superior de Artes José María Rodríguez; se elaboró bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental debido a que no se manipularon variables, con un alcance descriptivo y corte transversal. La investigación fue fundamentada bajo las cinco nociones de calidad educativa de Harvey y Green (1993), las herramientas utilizadas fueron la ficha sociodemográfica y los dos últimos bloques de la Encuesta de Evaluación para profesorado Universitario de Olaskoaga (2009). Se contó con la participación de 186 docentes con edades de 20 a 65 años, se consideraron variables sociodemográficas como el sexo del participante, el cargo administrativo y la rama profesional; se analizó estadísticamente las respuestas puntuadas entre alto y muy alto donde los resultados más relevantes demostraron que el concepto de calidad educativa con mayor relevancia para los docentes es fomentar el propio desarrollo y la transformación del estudiante, frente a otras concepciones como adecuación a los objetivos, la excepcionalidad y el enfoque remunerativo.

Palabras claves: Calidad educativa. Institutos tecnológicos. Educación superior. Concepción docente.



Abstract:

The objective of this study was to determine the most valued educational quality concept by teachers of higher education institutes particular San Isidro and South Americano, the Superior Tecnológico del Azuay and the Conservatorio Superior de Artes José María Rodríguez; it was developed under a quantitative approach, of non-experimental design because no variables were manipulated, with a descriptive scope and cross-sectional court. The research was based on harvey and green's five notions of educational quality (1993), the tools used were the sociodemographic sheet and the last two blocks of the Olaskoaga University Teacher Assessment Survey (2009), 186 teachers aged 20 to 65 were involved, considered sociodemographic variables such as the gender of the participant, the administrative position and the professional branch; the responses scored between high and very high were statistically analyzed where the most relevant results showed that the concept of educational quality with the greatest relevance to teachers is to promote their own development and transformation, versus other conceptions such as suitability to objectives, exceptionality and remuneration approach.

Keywords: Educational quality. Technological institutes. Higher education. Teacher's conception.



INDICE DE CONTENIDO

Resumen	2
Abstract:.....	3
Fundamentación teórica	9
Proceso metodológico	20
Enfoque y alcance.....	20
Procedimiento	21
Procesamiento de datos.....	22
Consideraciones éticas	22
Presentación y análisis de resultados.....	23
Resultado 1: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable sexo del encuestado	23
Resultado 2: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable cargo administrativo del encuestado.....	25
Resultado 3: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable rama profesional del encuestado.	26
Resultado 4: Concepción de la calidad educativa más valorada por los docentes. ...	28
Resultado 5. Análisis integral de la concepción de calidad educativa desde las visiones de los docentes y las IES.	31
Resultado 6. Características de los estudiantes y como estas mejoran la calidad de la educación superior.....	32
Conclusiones y recomendaciones.....	36
Referencias	38



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Erika Gissella Espinoza García en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Concepción sobre calidad educativa de los docentes de Institutos Tecnológicos Superiores y Conservatorio Superior.”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de febrero de 2020

Erika Gissella Espinoza García

CI: 0105756431



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio
Institucional

Ambar Gabriela Lascano Cedeño en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "**Concepción sobre calidad educativa de los docentes de Institutos Tecnológicos Superiores y Conservatorio Superior.**", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 20 de febrero de 2020

Ambar Gabriela Lascano Cedeño
CI: 0952440592



Cláusula de Propiedad Intelectual

Erika Gissella Espinoza García, autor/a del trabajo de titulación "Concepción sobre calidad educativa de los docentes de Institutos Tecnológicos Superiores y Conservatorio Superior.", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 20 de febrero de 2020

Erika Espinoza García

Erika Gissella Espinoza García

CI: 0105756431



Cláusula de Propiedad Intelectual

Ambar Gabriela Lascano Cedeño, autor/a del trabajo de titulación “**Concepción sobre calidad educativa de los docentes de Institutos Tecnológicos Superiores y Conservatorio Superior.**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 20 de febrero de 2020



Ambar Gabriela Lascano Cedeño
CI: 0952440592



Fundamentación teórica

Definir la calidad trae consigo un desafío, la condición polisémica de este término complejiza la conceptualización del mismo, razón por la que actualmente no existe un acuerdo respecto a lo que significa; según la Real Academia de la Lengua Española (1992: 365), “calidad es la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su misma especie”, pese a tener este y otros tantos conceptos que buscan un acercamiento a lo que significa la calidad es importante conocer los antecedentes que justifican estas conceptualizaciones.

El recorrido que plantean Cubillos y Roza (2009), para comprender la historia del término calidad empieza a finales del siglo XIX; al llegar la era industrial el objetivo fundamental era mejorar los procesos de producción bajo la técnica de la inspección, acompañado de elementos de medición y estándares de modo que mejore la productividad, a lo que se consideró como el control de la calidad.

Los mismos autores mencionan una segunda etapa donde se crean las primeras normas de calidad, fundamentadas en el concepto de “aseguramiento de la calidad” cuyo objetivo era disminuir defectos; según Deming (1982), la minimización de errores de la empresa es un referente de garantía que provoca el aumento de la fidelidad y confianza a largo plazo y de la satisfacción del cliente. Al finalizar la década de los setenta aparece una nueva etapa en el desarrollo de la calidad al que se llamará “calidad total”, esta etapa se distingue de las anteriores en su esfuerzo por alcanzar calidad dentro de todas las organizaciones.

Estas organizaciones acogieron o reestructuraron el término de calidad que mejor se ajustaba a sus propósitos, sin importar su actividad económica sea personal, de mantenimiento, ventas, finanzas, manufactura o de servicios, es así que la palabra calidad evolucionó primero en el ámbito industrial, luego en el ámbito de los servicios: salud, educación y entre otros.



Calidad Educativa

En la década de los noventa surge el concepto de calidad en el ámbito educativo, gracias al movimiento de reformas educativas que buscaron mejorar los objetivos de la educación; a partir de ese momento los países latinoamericanos buscaron alinear sus políticas y estrategias educativas bajo las recomendaciones de UNESCO establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (UNESCO, 1990).

Sin embargo, en el escenario de la educación el concepto de calidad alcanzó una mayor complejidad debido a que es preciso recordar que no es únicamente un servicio; la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948, reconoce a la educación como un derecho y como instrumento para lograr igualdad de oportunidades; según la UNESCO (1997), en la Declaración de Hamburgo sobre la educación en adultos, el Estado es el actor fundamental para garantizar el derecho a la educación, brindando este como un servicio público y de carácter social.

Según Herrera (2010), lograr que la educación trascienda de ser un servicio requiere de ciertas condiciones, mismas que deben alcanzar un impacto en el medio social, político, económico y cultural, estas condiciones son respaldadas a través de acciones como la gestión educativa, estrategias de desarrollo, recursos, evaluación de procesos de enseñanza, acompañamiento, entre otros que permitan el desarrollo del estudiante y den garantía de que la educación va más allá de ser un servicio y normalizarlo como derecho, una de las condiciones para hablar de calidad educativa es que la educación tenga una característica transformadora, que busque potenciar las capacidades del individuo para el desarrollo colectivo e incentivar a realizar un cambio social a través de su transformación.

Vásquez (2013) menciona que calidad educativa es satisfacer las necesidades de formación que requiere la sociedad, dar apertura a formar una actitud crítica ante lo político, cultural y social, y permitir al estudiante desarrollar sus potencialidades con el objetivo de contribuir a sí mismo y a su grupo social, por tanto, calidad educativa la



obtiene aquel sistema educativo que ha alcanzado todos los estándares, tanto a nivel científico, metodológico y humano.

Mesía (2017), señala que la calidad educativa se muestra como un indicador para presentar planes de mejora del sistema educativo y a su vez como un ente de control para demostrar el fracaso o éxito de los países; Aguerro (2005), menciona que la calidad busca calificar el resultado del proceso educativo a través números y así determinar nuevas estrategias de mejoramiento.

Campo y Restrepo (2000), mencionan que la implementación de estrategias de mejoramiento por la valoración obtenida en elementos como gestión administrativa , el currículo, pruebas estandarizadas entre otro reduce la calidad educativa a los resultados, estancándose en la visión de la eficacia, concepción utilizada por los gobiernos para destinar la repartición de recursos, donde aquellos que obtienen mayores logros , tendrán mayores recursos que aquellos que no los alcancen, y catalogar a las instituciones entre aquellas que tienen y no tienen calidad.

Reducir la calidad educativa a los resultados lleva a los sistemas educativos a encasillarse en un ranking internacional que estandariza el proceso educativo, y como consecuencias se obtienen instituciones rezagadas, esta acción según Edwards (1991), tiene implícita una dimensión de futuro que propone el cómo debería ser entendida la calidad educativa y lleva a crear un modelo comparativo que establece cuando la educación es de calidad o cuando está en crisis (Díaz, 2013).

La calidad educativa aspira a ser aplicada en los procesos formativos de todos los niveles educativos, la investigación y la docencia son considerados los pilares de calidad educativa de las Instituciones de Educación Superior [IES]; la investigación se concibe como abrir la puerta a un nuevo mundo que ayuda a resolver problemas y mejorar a nivel personal y profesional, por otro lado, la práctica docente debe estar orientada a la preparación intelectual, nuevas formas de enseñar, actividades de investigación, la reflexión y comprensión; sin embargo, las múltiples condiciones adheridas a determinar ~~la calidad no son entendidas del mismo modo por las IES en el mundo,~~ razón que no Espinoza García Erika Gissella
Lascano Cedeño Ambar Gabriela



permite alcanzar un consenso sobre cómo debe interpretarse la de calidad educativa, ni tampoco el para qué se debería medir la variable en este ámbito (Cardona et al, 2009).

Sin embargo, Chacón y Pérez (2001), mencionan que investigar o disponer de información sobre la calidad educativa desde diversas perspectivas o intereses, amplia la posibilidad de acercarse al objetivo no solo de determinar que es calidad educativa sino también de lograr su aseguramiento.

Es así que Harvey y Green (1993) plantean un enfoque respecto a la calidad en la educación superior, aceptada dentro del contexto universitario, que expone cinco nociones de calidad para garantizar el aseguramiento y evaluación de la misma, donde se analiza como a) excepcionalidad, b) calidad como noción de perfección, c) calidad como adecuación de la finalidad, d) como valor por el dinero y por último e) calidad como transformación, cuyo propósito es el cambio del estudiante a través del desarrollo de capacidades.

-En primera instancia la calidad como excepcionalidad es un punto máximo a alcanzar y meta última en conseguir, su característica principal es la exclusividad equivalente a la exigencia, el desarrollo y cumplimiento de estándares elevados y especiales, que otorgan como resultado obtener lo mejor; mejores docentes, mejores estudiantes, mejor infraestructura, entre otros.

-Calidad como perfección, cuya característica principal es analizada en cada uno de los pasos previos a alcanzar el resultado por lo que busca reducir errores al máximo; adopta una cultura de calidad de cero defectos, esto se logra por medio de una mecánica de aprendizaje donde los mínimos errores permiten realizar correcciones, y a la final el resultado será responsabilidad de todos los involucrados;

-Calidad como adaptación a la finalidad a diferencia del anterior enfoque en éste lo primordial es el resultado y que el mismo logre cumplir con las expectativas previamente planteadas, su característica principal es la aptitud hacia el logro de metas y objetivos, es decir las necesidades y satisfacción del cliente se ven reflejadas en el producto final, mas no en el proceso.



-Calidad desde el enfoque remunerativo, es el enfoque utilizado por los Gobiernos a nivel del mundo, justifica la inversión como un igual a eficiencia y eficacia, y de estas se espera un retorno de inversión a través de nueva producción científica, investigativa y laboral que permita recuperar los recursos invertidos y bajo la lógica de retirar recursos si el desempeño es mediocre.

-Y calidad como instrumento de desarrollo cuyo propósito es dejar de lado el enfoque empresarial y entender a la calidad educativa como un derecho que permite desarrollo del individuo a través de la formación, potencialización y desarrollo de capacidades además de dar la oportunidad al estudiante de ser partícipe de la toma de decisiones para su propia transformación.

En lo que refiere esta noción, los estudiantes no son clientes o consumidores de servicio, la educación y su condición de derecho universal, le otorgan al estudiante un papel elevado de participación donde a diferencia de un servicio este necesita de la intervención del receptor, es decir del estudiante, para juzgar el nivel de la calidad educativa que tiene una institución.

Conjuntamente, la UNESCO (2005) establece que la calidad educativa a más de ser pertinente, eficaz, relevante y eficiente, debe estar acompañada de la instrucción académica que permita al egresado dominar conocimientos indispensables para el desenvolvimiento laboral, y lograr satisfacer las expectativas y necesidades del mercado laboral y de las sociedades demandantes de su atención.

Desde la perspectiva docente, Olaskoaga (2009), en el estudio de la percepción del profesorado universitario sobre variables que afectan a la calidad de la educación universitaria Encuesta de Evaluación para profesorado Universitario [EPPU] aplicado a profesores pertenecientes a universidades de Argentina, Chile, España y México, encontró que los docentes resaltan su responsabilidad en la calidad del proceso educativo, así como su conocimiento de la materia, su capacidad para seguir aprendiendo y sus dotes comunicativos, comparten la idea de que su trabajo tiene lugar en condiciones de precariedad que dificulta el proceso y otorgan importancia a la actitud



del estudiante y a sus aptitudes para el aprendizaje que al conocimiento acumulado en las etapas previas.

En el estudio de Barrenetxea, Olaskoaga, González, Barandiaran, Cardona, Mijangos Del Campo y Onaindia (2015), realizado en España sobre el grado en que los académicos se adhieren a las nociones de calidad educativa y las variables socio laborales que los orientan a preferir una u otra noción, se encontró que, el 90% de los encuestados responden que la calidad educativa es aquella que está orientada al desarrollo de capacidades de los estudiantes, seguido de aquellas nociones que buscan desarrollar el compromiso social, en segundo se agrupan las concepciones orientadas al cumplimiento de objetivos e intereses de las organizaciones donde los docentes laboran, y finalmente se encuentran aquellas nociones que consiste en satisfacer a terceros involucrado, entre los que se encuentran estudiantes, organizaciones externas donde llegan a laborar los futuros egresados, entre otros.

En la misma investigación, los docentes que cumplen también un cargo administrativo, reflejaron su inclinación por dos conceptos específicos: aquel que está orientado a cumplir con los objetivos y misión de la institución y aquel que relaciona la eficiencia con el consumo de recursos. Por otra parte, se tomó en cuenta la orientación profesional de los docentes, por lo que docentes con ramas de estudio correspondientes a las ciencias sociales, humanidades y artes mostraron una mayor valoración hacia aquellas nociones que vinculan la calidad educativa con la transformación del estudiante, el compromiso social y satisfacer necesidades sociales, que aquellos docentes con ramas de preparación profesional técnicas.

En la investigación de Andreasen, Colombo, Mollo, Gilli y López (2015), son los estudiantes quienes consideraron a la posibilidad de generar una actitud de enfoque crítico, el potenciar las capacidades para el aprendizaje y el asumir compromiso social como características determinantes para generar calidad educativa, debido a que reiteran que hablar de calidad educativa no es lo mismo que la hablar sobre calidad de enseñanza, pero si bien es cierto se necesita de una para logra la otra.



Por esta razón, según Arbizu y Lobato (2003), aunque se espera que los estudiantes adquieran aprendizajes, este no debe ser el único fin, la responsabilidad debe ser asumida por él a través de su compromiso y participación, por lo tanto, no se puede generalizar la calidad educativa únicamente por los resultados de los estudiantes, sino a través del continuo proceso de transformación.

Barrenetxea et al (2015), concluye que el sexo y la edad de los docentes reflejaron ser características importantes al momento de realizar la elección de concepciones de calidad educativa, por ejemplo, el sexo femenino parece aceptar mayoritariamente aquellas nociones de calidad orientadas a la transformación y desarrollo de capacidades de los estudiantes, mientras que el masculino se orienta más por aquellas nociones de calidad correspondientes al cumplimiento de objetivos y estándares.

Veramendi - Villavicencios, (2018) en su investigación sobre la elección de carreras universitarias con perspectiva de género, demostraron que, el sexo femenino tiene una orientación a escoger las carreras universitarias por motivos personales, mientras que el sexo masculino lo hace por motivos materiales y sociales; esto según Navarro y Casero (2012) se debe a que el sexo femenino escoge aquellas relacionadas a las humanidades, motivadas por la ayuda a los demás y la vocación, mientras que el sexo masculino está orientado a las ciencias exactas motivados por obtener un puesto importante y la remuneración que conllevan las mismas.

En la investigación de Cortéz y Villafuerte (2016), sobre la realidad de la calidad educativa del nivel técnico y tecnológico y la matriz productiva, encuentran que en Ecuador existen 47 institutos acreditados de los cuales 40 son particulares, 6 públicos y 1 cofinanciado. Respecto a esto, el 21.46% obtienen un puntaje superior al 60% determinándolos idóneos para su acreditación, lo que significa que dan cumplimiento a un mínimo de estándares que garantizan calidad institucional y pertinencia social; son los institutos particulares los que han obtenido mejores puntajes respecto a los públicos, por lo que se concluye que la incidencia de calidad educativa se inclina en el sector privado respecto a un cumplimiento mínimo de estándares; también se obtiene que en la mayoría de los institutos no existe una alineación de la oferta formativa respecto a la matriz



productiva del país, reduciendo la pertinencia social, parámetro considerado para hablar de calidad educativa.

Cardona et al (2009), en su investigación sobre la calidad en la educación superior y los agentes que intervienen en ella encontraron que las instituciones universitarias y docentes mantienen una ideología de la calidad disímil; la percepción de calidad educativa de los encuestados está ligada a la labor docente, al apoyo que la universidad presta a esta tarea y a la actitud del estudiante hacia el aprendizaje, mientras que consideran que las instituciones se orientan hacia aquella noción relacionada al cumplimiento y la mejora de estándares establecidos.

El modelo de las configuraciones estructurales de Mintzberg (1985), señala a la “burocracia maquilinal” como explicación ante la diferencia de objetivos o concepciones que docentes e institución pueden tener sobre calidad educativa; en este modelo se explica que las instituciones generan un ambiente de comunicación, organización y gestión normalizado, de forma que las características de éstas funcionen en total independencia de las características de sus miembros; las IES y sus miembros trabajan en apariencia con el mismo fin, sin embargo cada uno se maneja bajo criterios diversos, esto es posible gracias a dos procesos de normalización que son, la ejecución de normas de los procesos y acatar ordenes de sus superiores.

El mismo autor señala que dentro de las IES también se puede encontrar la “burocracia profesional”, misma que atribuye al profesor ya sea por su trayectoria o por su preparación, libertad de cátedra, sin estar sujeto fiscalizaciones de su rol como profesional; otras características adicionales que generan independencia de criterios entre docentes y las IES es que el personal no es escogido por afinidad o su grado de identificación con el instituto sino por el perfil profesional requerido, otra característica es el grado de autonomía que el docente adquiere de su profesión y que se considerada aceptable.

Avdjeva y Wilson (2002), indican que esto se debe además a que las IES rinden cuentas a otras instituciones que regulan su proceder, lo que dificulta la organización interna inherentes a cumplir con el objetivo principal que es lograr calidad educativa.



Como consecuencia, las IES se han visto en la necesidad de realizar ajustes a sus modelos organizativos, programas educativos y a su nivel de autonomía de acuerdo las disposiciones de entidades superiores; la “obsesión” por entender calidad educativa provocó que se siguieran un esquema propio de modelos de economía e industrias del mercado, adoptando así un modelo eficientista que valora más la gestión administrativa que la pedagógica (Orozco, Olaya y Villate, 2009).

Pese a la escasa investigación sobre concepciones de calidad educativa en Ecuador, la Constituyente del 2008 es un precedente en la reestructuración de la reforma educativa superior, cuyo objetivo fue potenciar la calidad educativa a través de la creación de instituciones encargadas de la planificación, regulación y coordinación del sistema educativo, y por instituciones públicas de acreditación y aseguramiento de calidad de las instituciones, carreras y programas de educación, cuya función será emitir informes favorables y obligatorios para la creación de las IES (Asamblea Nacional 2008, Art 353.)

La Carta Suprema del Estado en su Art.352 establece que, las IES estarán integradas únicamente por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados sean públicas o particulares, estos últimos correspondientes a las variables de esta investigación (Asamblea Nacional 2008, Art 352).

La Ley Orgánica de Educación Superior [LOES] 2010; señaló como principio de la educación la concepción de excelencia y excepcionalidad, cuyo principio era:

“La búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente” (LOES 2010, Art. 93).

Sin embargo, para el año 2018 después de las propuestas trabajadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior [CACES] y equipos consultivos de distintas universidades y escuelas politécnicas del país, se estructura un borrador donde se realizan nuevas reformas a la LOES, dando como resultado la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Superior [LOR LOES] , donde la Disposición Transitoria Primera de esta ley adjudica al CACES, adecuar el modelo de

evaluación institucional a los nuevos enfoques de la LOR LOES; es por ello que el nuevo principio del sistema de educación superior busca:

“El equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (LOR LOES 2018, Art. 93).

La redacción de este nuevo principio agrupa un conjunto de características que desecha lo postulado por la anterior LOES (2010), donde se consagraba que unas instituciones son excelentes a costa de que otras no lo sean, a través de la categorización se premiaba a las categorías A y se eliminaban o reducían recursos a aquellas que no lograban cumplir con el principio de excelencia, generando como único resultado rivalidad y competencia entre instituciones que buscaban acaparar recursos a costa de una buena categorización.

Por el contrario, la Reforma de la Ley de Educación (2018), busca evaluar para acreditar a las IES, mas no solo para categorizarlas, a través del proceso de autoevaluación, de modo que la búsqueda de calidad educativa no sea considerada únicamente un proceso, sino una realidad.

Imagen 1. Esquema del nuevo enfoque de trabajo del CACES 2018.



Fuente: CACES (2018). Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.



El nuevo enfoque bajo el que se trabajó la reforma de la LOR LOES (Asamblea Nacional 2008, Art 26, 28 y 29) está sujeta también a varios principios, en los que se establece a la educación como un derecho y un bien público social, bajo la lógica de igualdad de oportunidades y garantías de derecho, permanencia y culminación de estudios

La pertinencia que establece el nuevo enfoque de la LOR LOES, busca la vinculación permanente con la sociedad bajo una redefinición de compromiso social, que busca garantizar la producción de conocimiento acorde a nuestras realidades y necesidades sociales; a esto se suma que los involucrados como docentes, estudiantes e instituciones, trabajen en la búsqueda constante de mejorías y desarrollo propio a través de la autoevaluación respecto a los resultados actuales y pasados, en lugar de rivalizar con otras instituciones, considerando la perspectiva de educación participativa que según Harvey y Green (1998), define que:

“Los estudiantes no son productos, clientes o consumidores. Son participantes. La educación no es un servicio para un cliente (mucho menos un producto a ser consumido) sino un continuo proceso de transformación del participante” (Harvey 1998, 244).

Sin embargo, aunque existen instituciones encargadas de garantizar calidad educativa superior, persisten diversidad de discursos entre los actores que conforman la gestión educativa, teniendo conclusiones divergentes hasta la actualidad, lo que no permite entender cuál es de la calidad de la que se habla y se busca (Olaskoaga, 2009).

Por esta razón, esta investigación pretende lograr un acercamiento a la concepción de calidad educativa que poseen docentes en Institutos Tecnológicos Superiores [ITS] y Conservatorio Superior [CS] e indagar cuales son las características que resaltan una orientación hacia la elección de una u otra concepción sobre calidad educativa, partiendo de la percepción de sus actores principales como son los docentes.



Proceso metodológico

Enfoque y alcance

La presente investigación se elaboró bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental pues no se manipularon variables y alcance descriptivo que permitió detallar información respecto al fenómeno de estudio y describir sus dimensiones con precisión y de corte transversal debido a que el estudio se elaboró en un único momento.

Los participantes de la investigación fueron docentes de los Institutos Tecnológicos Particulares Superiores San Isidro, Sudamericano, Superior Tecnológico del Azuay y Conservatorio Superior de artes José María Rodríguez con un total de 186 participantes; se identificó que 42% de la población pertenecían al sexo femenino y el 58% restante al sexo masculino. En cuanto a las edades, se encontró un mínimo de 22 y un máximo de 67 años de edad, el porcentaje mayoritario donde se encontraron agrupados los docentes fue entre los 20 a 40 años de edad.

Participantes

Tabla 1.

Caracterización de la población

	Femenino	Masculino	Total	Porcentajes
Total	78	108	186	100%
Conservatorio José María Rodríguez	10	12	22	12%
Superior Tecnológico del Azuay	32	40	72	39%
Tecnológico Superior Sudamericano	21	45	66	35%
Tecnológico Superior San Isidro	15	11	26	14%
Tipo de Instituto				
Público	43	52	95	51%
Privado	35	56	91	49%
Nivel académico				
Tercer nivel	63	83	146	78%
Cuarto nivel	15	25	40	22%
Estabilidad laboral				



Titular	71	102	173	93%
Contratado	7	6	13	7%
<hr/>				
Rama profesional				
Social	48	69	117	63%
Técnica	30	39	69	37%
<hr/>				
Cargo Administrativo				
Si	44	70	114	61%
No	34	38	72	38%

Nota: Olaskoaga, (2009). Ultimo bloque del cuestionario EPPU.

Procedimiento

Para analizar las concepciones de calidad educativa se utilizó el último bloque del cuestionario empleado en el estudio de la percepción del profesorado universitario sobre variables que afectan a la calidad de la educación Universitaria EPPU desarrollado por Olaskoaga (2009). El cuestionario estuvo compuesto por ítems valorados en una escala Likert donde 0 es igual a “muy bajo” y 4 igual a “muy alto”. El cuestionario evaluó el grado de identificación personal de los docentes y el grado de identificación del instituto respecto a siete conceptos de calidad presentados, también se encuentra el bloque relacionado a las características de los alumnos.

Para dar paso a la investigación se realizó el acercamiento pertinente a cada uno de los institutos tomados en cuenta para el estudio entre los que participaron los Institutos Tecnológicos Sudamericano y San Isidro, el Superior Tecnológico del Azuay y el Conservatorio Superior José María Rodríguez, se presentó los oficios requeridos a las autoridades con una breve explicación acerca del proyecto de investigación y dando a conocer los objetivos de la misma, posterior se dio paso a la firma de consentimientos los cuales previamente fueron aprobados por el Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca [COBIAS], paralelo a este proceso se procedió con las aplicaciones de los cuestionarios. Se pidió los listados de docentes a cada instituto y conservatorio para proceder a la aplicación del instrumento, el proceso de aplicación finalizó luego de siete semanas.



Procesamiento de datos

Se dio paso a comprobar que todos los datos requeridos en el cuestionario estuviesen contestados de forma correcta para evitar el flujo de la data al momento de sintetizar la información. Se realizó una matriz en el programa Excel para condensar y codificar la información de cada una de las categorías y sus variables; se utilizaron tablas de contingencia de doble entrada lo que permitió obtener las frecuencias y medidas de tendencia central

Posterior, se realizó una síntesis de toda la información procesada que dio respuesta a la pregunta de investigación; mediante tablas y gráficos acompañados de breves descripciones se presentaron los resultados obtenidos en cada categoría estudiada, junto a los resultados se presentó información de contraste sobre estudios realizados en la misma línea de investigación.

Consideraciones éticas

El desarrollo de la investigación se ejecutó bajo el cumplimiento de aspectos éticos, entre los que figuraron el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información las cuales estuvieron garantizadas por la protección de las identidades y su codificación mediante el número de formulario, utilizando la información recogida únicamente con fines académicos. La participación fue voluntaria por lo que tuvieron libertad de abandonar la investigación cuando lo consideraran necesario y al ser todos los participantes mayores de edad, se entregó el consentimiento informado aprobado por el COBIAS en el cual se dieron a conocer objetivos, beneficios y posibles riesgos de la investigación.

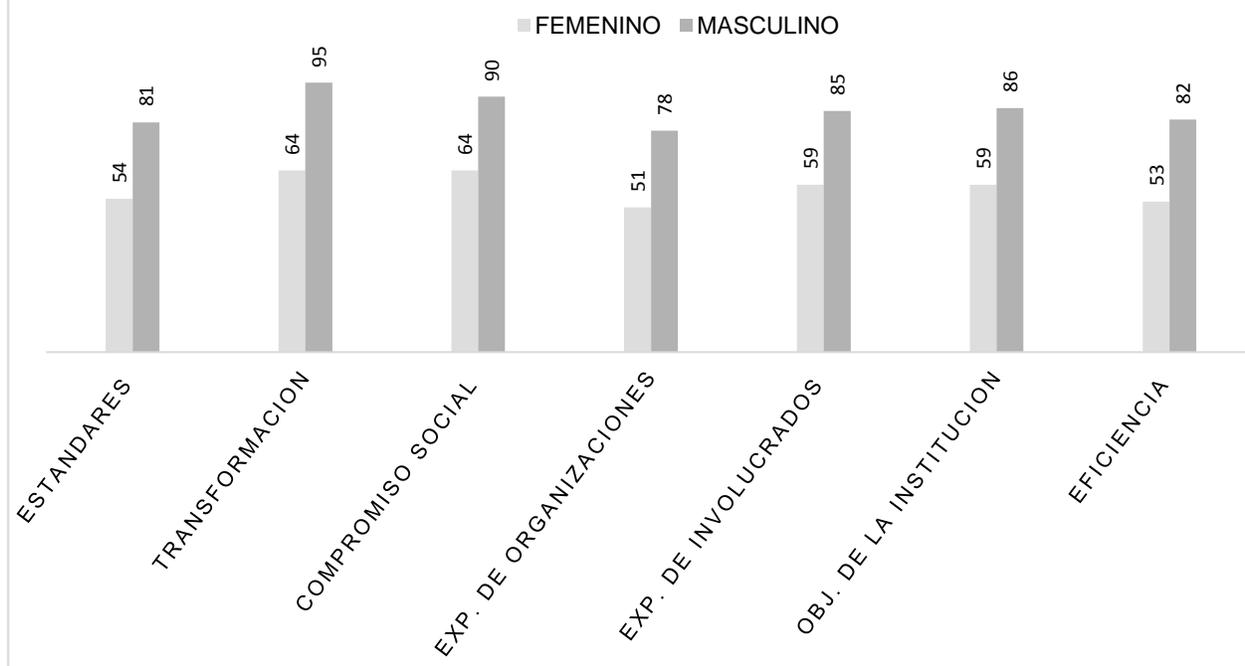


Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentan el análisis de los datos encontrados y conjuntamente se encuentra la discusión de cada resultado, que permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados para esta investigación; en primera instancia a) se realizó un cruce de variables sociodemográficas con cada una de las concepciones de calidad educativa, luego se b) describe la concepción de calidad educativa más valorada, c) se presentan los resultados del análisis integral de la concepción de calidad educativa desde las visiones de los docentes y las IES, y e) finalmente se presentan los resultados de las características de los estudiantes y los efectos que estas tienen sobre la mejora de la educación superior.

Resultado 1: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable sexo del encuestado

Los resultados encontrados al realizar el cruce de la variable sexo de los encuestados y las diferentes nociones de calidad educativa, fueron que para el sexo femenino se encontraron resultados similares entre las concepciones que refieren a la calidad educativa como medio de transformación para el estudiante y la concepción relacionada a formar estudiantes capaces de asumir compromiso social lo que según el CACES (2018), significa aportar al desarrollo de la comunidad y participar en la construcción de la misma, así mismo, se encontró que el sexo masculino también tuvo una alta frecuencia de preferencia entre “alto” y “muy alto” hacia el concepto de calidad como medio de transformación del estudiante.

Figura 1.*Concepción de calidad educativa más valorada según el sexo del encuestado*

Fuente: Espinoza, E y Lascano, A (2019).

Sin embargo, en el estudio previo de Barrenetxea et al (2015), se encontró que los docentes de sexo masculino se orientaban hacia las nociones relacionadas con el cumplimiento de objetivos y estándares, que a decir del CACES (2018), tendría que ver con que las IES se enfoquen en la cualificación de la calidad de procesos de cumplimiento de misión, visión, es decir es la concepción que se caracteriza por el cumplimiento óptimo de los procesos de planificación estratégica institucional; mientras que el sexo femenino preferían el concepto relacionado a la transformación y desarrollo del estudiante.

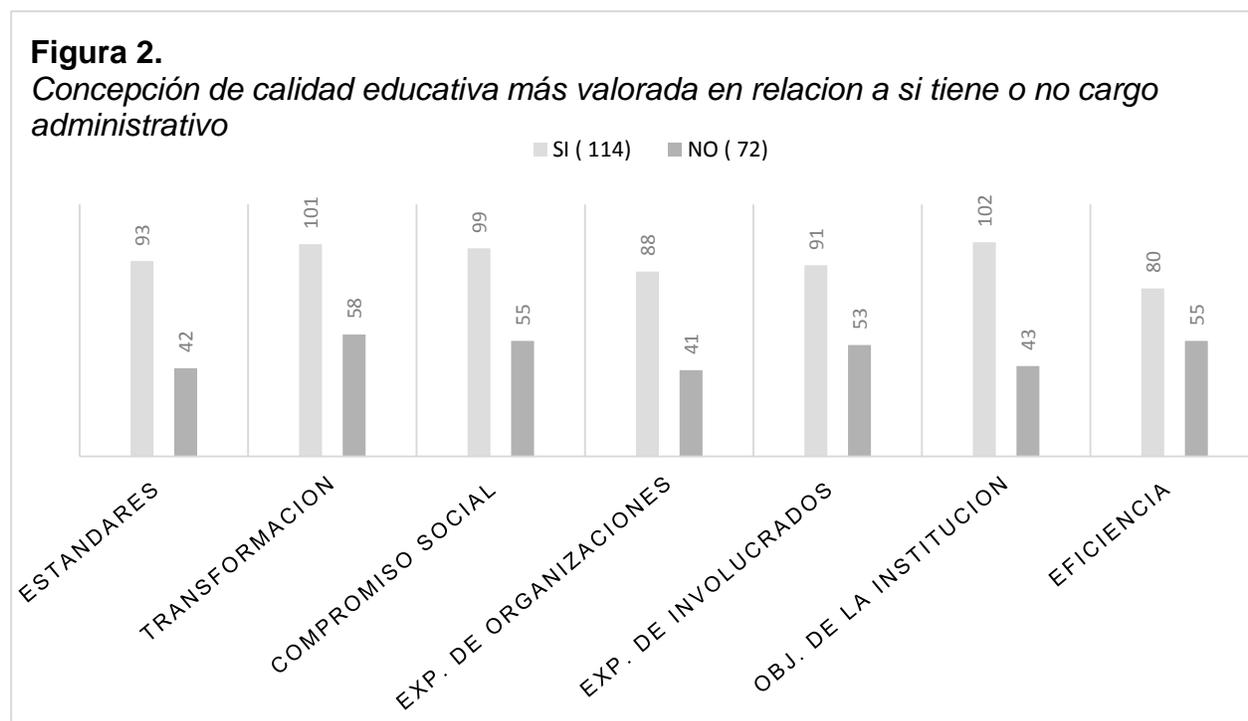
Navarro y Casero (2012) lo justifica a través de los ámbitos de preferencia para cada sexo, el femenino tiene una marcada distinción por los ámbitos de ayuda social y humanidades, mientras que el masculino prefiere el control y estatus social.

El haber encontrado resultados similares a diferencia de la investigación antes mencionada, puede estar justificado a los cambios de la política actual de evaluación de

las IES en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad educativa en Ecuador, que desde el año 2018 buscó una reestructuración de los procesos de evaluación dejando de lado aquellos conceptos orientados únicamente al cumplimiento de estándares, dando realce al estudiante como eje de los procesos de educación, de planificación institucional y por tanto de evaluación; por ello la variable sexo en este caso no representa un factor que justifica la concepción de calidad educativa con la que se identifican los docentes encuestados; en juicio de quienes elaboramos este trabajo y en relación a lo antes mencionado consideramos que la política de educación actual ha logrado transmitir con claridad su nuevo sentido de lo que debería ser la calidad educativa en Ecuador.

Resultado 2: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable cargo administrativo del encuestado.

Se encontró que los docentes con cargos administrativos presentan preferencia hacia aquella concepción de calidad que consiste en el cumplimiento de los objetivos y la misión que ha establecido la institución, mientras que aquellos que no tienen un cargo administrativo muestran preferencia por el concepto de calidad ligado a la transformación del estudiante.





Fuente: Espinoza, E y Lascano, A (2019).

Bajo el enfoque de Harvey y Green (1993), haber encontrado como resultado la inclinación hacia la concepción de calidad relacionada con el cumplimiento de los objetivos, se debe a que se espera que los docentes a quienes se les adjudica coordinaciones o administraciones, se aseguren de alcanzar y cumplir los objetivos que les fueron asignados al brindarles la responsabilidad que conlleva el cargo administrativo.

Como ya indicaban Avdjeva y Wilson (2002), las instituciones rinden cuentas a organizaciones de mayor poder, en este caso sucede igual, aquel docente que adquiere un cargo administrativo está sujeto a rendir cuentas a quienes le otorgaron autoridad, por tanto es de esperar que la concepción de aquellos docentes con cargos administrativos esté relacionada al cumplimiento de objetivos institucionales, pues básicamente esa es su labor, seguir protocolos y dar cumplimiento a lo previamente establecido por sus autoridades máximas o jefes, para que a su vez estos den cuentas a las instancias máximas, en este caso a las instituciones de aseguramiento de calidad de la educación superior.

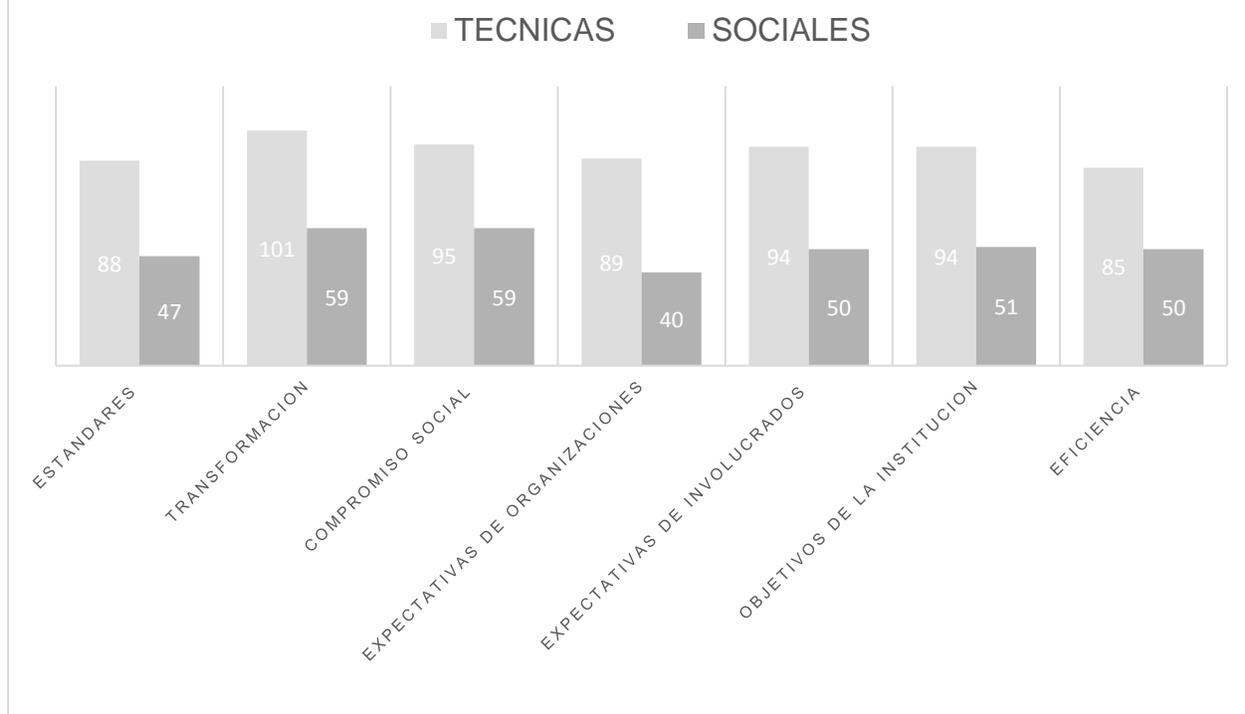
Resultado 3: Elección de la concepción de calidad educativa, según la variable rama profesional del encuestado.

Para interpretar los resultados respecto a la preferencia de concepción de calidad educativa según el área profesional del docente, se separó las carreras de los encuestados en dos áreas: las sociales y las técnicas; para las primeras se consideraron las ramas profesionales como gastronomía, música, danza, turismo, entrenamiento deportivo y desarrollo infantil, mientras que para el área técnica fueron consideradas las carreras de Tecnólogo en Análisis de sistemas, mercadeo, diseño gráfico, mecánica industrial, electricidad, procesamiento de madera y emergencias médicas.

Se encontró que tanto para docentes de ramas sociales y técnicas la concepción de calidad educativa más valorada fue la que consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación.

Figura 3.

Concepción de calidad educativa más valorada por docentes de rama profesional técnica y docentes de rama profesional social.



Fuente: Espinoza, E y Lascano, A (2019).

Dentro del área técnica, seguidas se encontraron aquellas concepciones relacionadas a cumplir expectativas institucionales y de terceros involucrados (estudiantes, docentes, instituciones donde se colocan a los egresados y sociedad); esto según lo expuesto por Barrenetxea et al (2015), se justifica por el mayor grado de practicidad que requieren estas profesiones; por tanto, aunque la mayoría de los docentes de las carreras técnicas se identifiquen con el concepto de transformación se puede evidenciar que también rescatan la necesidad de mostrar que el estudiante es capaz de cumplir, como menciona Olaskoaga (2009), con todas las habilidades y aptitudes que el perfil de salida profesional que el tecnólogo ofertó, para dar cumplimiento a las necesidades laborales tanto de la sociedad como de las instituciones donde brindaran sus servicios como futuros profesionales.



Como señalan Andreasen, Colombo, Mollo, Gilli y López (2015), lo esencial no es la acumulación de conocimientos, sino en la posibilidad de generar en el estudiante actitud participativa y crítica; como menciona Vásquez (2013), se espera alcanzar equilibrio entre el conocimiento, la practicidad y el enfoque crítico del estudiante y que este sea capaz de integrarlos en cualquier escenario al que se enfrente en su vida personal y profesional, es decir, aunque calidad de enseñanza y calidad educativa no sean lo mismo, se necesita de una para poder alcanzar la otra.

Resultado 4: Concepción de la calidad educativa más valorada por los docentes.

Obtenemos como concepción de calidad educativa más valorada por los docentes aquella que está ligada a entender la calidad educativa como un derecho, que impuse a la igualdad de oportunidades y desarrollo del estudiante para fomentar su transformación, encontramos que más de la mitad de la población puntúa **dentro del nivel alto y muy alto** en esta concepción; según la clasificación de Harvey y Green (1993) esta concepción está orientada a reconocer a la educación como un derecho más que como un servicio, es por ello que establece como prioridad el desarrollo de las potencialidades del individuo así como su participación activa en el proceso de formación, esta concepción también está fundamentada bajo la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948, que reconoce a la educación como un derecho y como instrumento para lograr igualdad de oportunidades y al Estado como actor fundamental para garantizar el mismo, dando apertura al acceso, permanencia y culminación del proceso educativo.

**Tabla 2.**

Concepciones de calidad educativa sobre las que se pregunta a los encuestados.

	F	Media	Desviación
La calidad consiste en el cumplimiento y la mejora de estándares establecidos	73%	2,8	1,01
La calidad consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación	85%	3,2	0,81
La calidad consiste en formar estudiantes capaces de asumir un compromiso social	83%	3,2	0,83
La calidad consiste en satisfacer las expectativas de los alumnos y de las organizaciones donde se colocan los egresados	69%	2,8	1,02
La calidad consiste en satisfacer las expectativas de todos los involucrados (alumnos, profesores, instituciones, sociedad).	77%	3,1	0,91
La calidad consiste en el cumplimiento de los objetivos y la misión que ha establecido la institución	78%	3,1	0,95
La calidad consiste en conseguir la eficiencia: obtener los mejores resultados al menor costo	73%	2,9	1,06

Nota: Olaskoaga, (2009). Ultimo bloque del cuestionario (EPPU); F= Frecuencia, Media= Promedio y Desviación= desviación estándar.

Estos resultados permiten corroborar lo encontrado en la investigación de Barrenetxea et al (2015), donde las concepciones de calidad dominantes fueron el desarrollo de capacidades de los estudiantes, cumplir con las necesidades sociales y desarrollar el compromiso social, siendo esta la agrupación de conceptos de calidad educativa correspondientes a una visión academicista, la que según los hallazgos de esta



investigación poseen los docentes participantes de los ITS y CS, en la que predomina la concepción de calidad ligada al desarrollo de la capacidad del estudiante para su propia transformación.

A decir de lo antes mencionado, se debe rescatar el esfuerzo y logro que han tenido las instituciones de evaluación y aseguramiento de la calidad de educación superior en el Ecuador, al poder transmitir la reestructuración de la anterior LOES, cambiándola hacia una perspectiva de participación, donde los estudiantes no son simples consumidores de un servicio, sino un agente activo en su proceso de transformación.

Sin embargo, como se han mostrado en los resultados anteriores, instituciones y personas a las que se les pide como respuesta cumplir con estándares y objetivos como parte de su responsabilidad siguen apegados a conceptualizaciones que fueron centrales en la LOES pasada, misma que estuvo basada en el criterio de la excelencia y excepcionalidad, que consiste en la búsqueda constante de perfección en relación a los fines trasados por las IES.

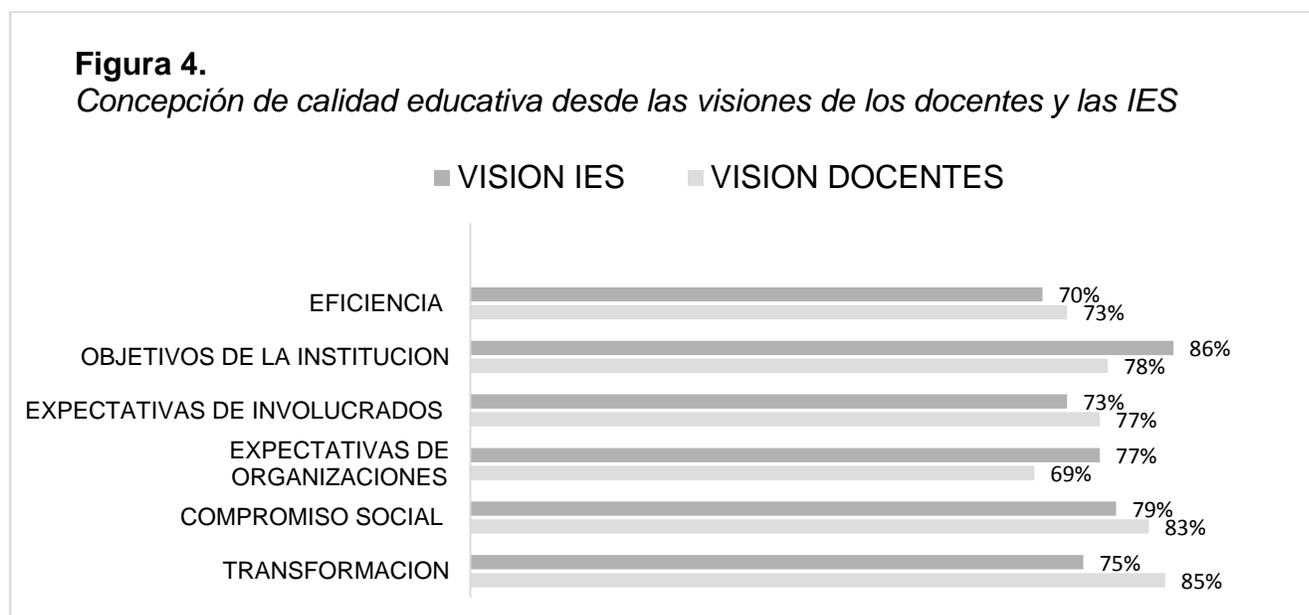
Que directivos y administrativos sigan manejando estas concepciones de calidad educativa genera que las políticas de evaluación interna y externa sigan ejecutándose bajo la concepción de excelencia, que como se ha mencionado antes fue la perspectiva manejada en Ecuador bajo los parámetros de la LOES del 2010, misma que induce a la competencia entre instituciones a través de la lucha constante en el ranking nacional como internacional por ubicarse entre las mejores IES posicionadas, dejando de lado el sentido fundamental de las IES que es el esfuerzo por mejorar y utilizar los diversos recursos de cada instituto en beneficio de la educación y dar apertura a trabajar para crear redes de intercambio de conocimientos y transformación no solo del individuo si no de las sociedades a las que estos se enfrentan (CACES, 2018).

Se buscó reestructurar la política con el objetivo de encontrar equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, es decir, que la calidad educativa parte de fundamentar valores éticos y morales, acompañado de impartir conocimientos sólidos que generen tanto social como cognitivamente un estudiante apto y capaz de asumir compromiso social (LOR LOES 2018, Art. 93).

Resultado 5. Análisis integral de la concepción de calidad educativa desde las visiones de los docentes y las IES.

Se pidió a los docentes señalar el grado de identificación personal que tenían respecto a siete conceptos de calidad educativa, donde se encontró que la mayoría de los encuestados tienen un marcado grado de identificación con la concepción relacionada al desarrollo y transformación del estudiante.

Por otro lado, se pidió a los docentes señalar cuál es el concepto y el grado con el que se identifican las instituciones donde laboran, de igual forma y respecto a los mismos conceptos se pidió a los docentes que señalen su grado de identificación con cada concepción; se obtuvo que los docentes consideran que las IES se adhieren a la concepción orientada a cumplir con los objetivos y misión que ha establecido la institución.



Fuente: Espinoza, E y Lascano, A (2019).

Estos resultados según Avdjeva y Wilson (2002), se deben a que las IES son instituciones que deben rendir cuentas a instancias superiores a ellas, y sus objetivos deben regir bajo los parámetros que estas organizaciones superiores determinen y para finalmente dar cumplimiento y entregar los resultados a través de rendiciones de cuentas o procesos evaluativos.



Harvey y Green (1993), caracterizan esta concepción como adecuación a la finalidad, donde lo importante será ver el resultado final sin dar mayor importancia a los procesos del cómo se logró; sin embargo, a esta se puede sumar la concepción de calidad educativa como búsqueda de la perfección, ya que en Ecuador las instituciones relacionadas a la evaluación y aseguramiento de la calidad de educación superior como son el CES, CEAACES y el SENESCYT, a más de pretender otorgar categorías y acreditación de carreras a través de los resultados finales en las respectivas evaluaciones, buscan que aquellas instituciones que no cumplen con los parámetros mínimos puedan presentar un plan de mejoramiento, con un plazo de hasta tres años antes de la próxima evaluación (LOR LOES 2018, Art. 96.1).

Se evidencia que las dos partes, instituciones y docentes, trabajan en un mismo entorno en apariencia con el mismo fin, sin embargo la realidad es que para los docentes la institución maneja una concepción distinta a su propia identificación de lo que es calidad educativa; Mintzberg (1985), señala que las IES manejan un ambiente de comunicación, organización y gestión normalizado bajo la ejecución de normas de los procesos y el acatar ordenes de los superiores, lo que hace posible que docentes e institución funcionen de tal forma que las características de las IES marchen en total independencia de las características de sus miembros, es así que independientemente de que las partes tengan mantengan una concepción diferente de calidad educativa pueden seguir trabajando conjuntamente, aunque lo esperado y optimo sea que compartieran esta ideología.

Resultado 6. Características de los estudiantes y como estas mejoran la calidad de la educación superior.

En la siguiente tabla se encuentran doce características relacionada a los estudiantes, se pidió a los docentes seleccionar el nivel que los alumnos pudiesen tener en cada una, oscilando entre bajo, medio, alto y muy alto; a su vez se les preguntó cuál es el efecto que tendrían estas para mejorar la calidad de la educación superior; se obtuvo como resultado mayor valoración hacia características que involucran la participación activa del estudiante, mientras que en el efecto que tienen estas características en la mejora de la



calidad de la educación superior se encontró un nivel de “muy alto” en la característica correspondiente a la actitud hacia el aprendizaje en su ingreso al instituto.

Tabla 3.

Características del estado actual de los estudiantes y los efectos sobre la calidad en la educación superior.

	F nivel	F efecto
Vocación por los estudios seleccionados	44%	80%
Conocimientos generales al ingresar al instituto	13%	65%
Preparación para el trabajo en equipo a su ingreso en el instituto	27%	68%
Capacidad para el aprendizaje autónomos a su ingreso en el instituto	23%	75%
Conocimientos de autogestión a su ingreso en el instituto	11%	53%
Conocimientos de matemáticas a su ingreso en el instituto	20%	64%
Actitud hacia el aprendizaje al ingreso en el instituto	51%	81%
Participación activa del alumno es su aprendizaje en el periodo académico	51%	78%
Participación activa del alumno en clases presenciales en el periodo académico	58%	78%
Uso de las tutorías por parte del alumno	32%	62%



Actitud del alumno hacia la innovación docente	54%	75%
Capacidad del alumno para el diseño de su trayectoria formativa	50%	75%

Nota: Olaskoaga, (2009). Ultimo bloque del cuestionario (EPPU); F= Frecuencia.

Los resultados encontrados se ven reflejados en lo que ya menciona el CACES (2018), sobre la importancia de la participación de los involucrados como un factor de mejoramiento para el proceso educativo; en la misma línea Harvey y Green (1993), mencionan que la educación es un proceso continuo de transformación, razón que convierte al estudiante en un participante.

Los conocimientos generales del estudiante al ingresar al instituto fueron la característica que los docentes puntuaron con niveles bajos; tomando en cuenta los diferentes procesos evaluativos para acceder a la educación superior, no podemos categorizar a los estudiantes con “mayores y menores” conocimientos, pues se estaría encasillando a la calidad educativa bajo la conceptualización de excelencia y según el CACES (2018), este término en Ecuador, ha sido relacionado a la comparabilidad, dando por entendido que para que existan estudiantes excelentes debe haber otros que no lo sean, convirtiéndose en una expresión de segregación.

Como ya se menciona antes, la expresión de comparabilidad es lo que se pretendía evitar con la redacción de los principios de la LOR LOES (2018), en los que se defiende a la educación como un derecho que de garantía de igualdad de oportunidades; en juicio de quienes elaboramos este trabajo consideramos que el objetivo de evitar la comparabilidad es evitar que las instituciones se preocupen únicamente por cumplir con estándares para que los recursos de sus instituciones no sean disminuidos y por el contrario, mejorar el nivel educativo de forma equitativa para los sectores que sean tanto públicos como privados, pues como se vio en el estudio de Cortéz y Villafuerte (2016), los institutos particulares son los que en su mayoría han logrado obtener mejores puntuaciones respecto a los públicos concluyendo incidencia de calidad educativa en el sector privado.



Pese a que el nivel de conocimientos con que el estudiante ingresa al instituto es bajo, los docentes han valorado como importante la actitud hacia el aprendizaje que tengan los estudiantes en el momento que ya ingresen a los institutos, como una de las características que tiene un efecto “muy alto” para mejorar la calidad de la educación superior; como ya mencionaron Arbizu y Lobato (2003), aunque se pretenda que los estudiantes adquieran conocimientos, este no debe ser el único fin, su responsabilidad también es la participación y compromiso como proceso de su transformación.

Andreasen, Colombo, Mollo, Gilli y López (2015), reiteran la importancia de la predisposición al aprendizaje al señalar que son los estudiantes quienes deben generar una actitud crítica y de compromiso para generar calidad educativa; Cardona et al (2009), por su parte también menciona a la actitud del estudiante hacia el aprendizaje como uno de los agentes que intervienen en la calidad de la educación superior.



Conclusiones y recomendaciones

Las autoras de este estudio tras haber descrito las diferentes concepciones acerca de calidad educativa y después de obtenido los resultados previamente descritos concluyen:

Que la concepción de calidad educativa con mayor relevancia para los docentes de los ITS y CS consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación, perspectiva actualmente utilizada en la política de evaluación y Aseguramiento de la calidad de Educación Superior del Ecuador, por lo que la concepción de los docentes estaría ligada a las expectativas que estas instituciones han querido transmitir (CACES, 2018)

Que la variable sexo de los encuestados no resultó representativa para que los docentes se orientaran por una u otra concepción de calidad educativa; más bien se concluye que la elección hacia conceptos como medio de desarrollo y transformación de estudiantes están orientados a la influencia de la política actual de evaluación y aseguramiento de calidad educativa,

Sin embargo, dicho lo anterior, los docentes con cargos administrativos siguen mostrando preferencia hacia la concepción de calidad ligada a la excelencia y excepcionalidad, misma que consiste en el cumplimiento de los objetivos, la misión que ha establecido la institución y la búsqueda constante de la perfección, se concluye que esta inclinación está influenciada por la característica primordial de esta concepción que es el logro y cumplimiento de metas, debido a la responsabilidad que asume un docente con cargo administrativo de entregar resultados del cargo que se le ha otorgado hacia sus superiores,

En cuanto a la rama profesional del docente, se concluye que no existe una inclinación significativa para las concepciones de calidad educativa que se relacione a una rama profesional, sea social o técnica, debido a que para los docentes de estas dos áreas la calidad educativa oscila entre lograr la formación de un estudiante con compromiso social y preparar a un estudiante que desarrolle sus capacidades para lograr su propia transformación; sin embargo, seguido de estas concepciones valoran que el estudiante pueda responder con las aptitudes necesarias de su perfil de salida



profesional, estas concepciones estarían ligadas a cumplir con los objetivos y misión de la institución como con las expectativas de todos los involucrados.

Se concluye también que la concepción de calidad educativa más valorada a nivel general por los docentes del conservatorio e institutos participantes, corresponde a la que consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación, concepción que ha sido definida por la LOR LOES (2018), como la búsqueda del equilibrio entre la excelencia, autonomía, valores ciudadanos e igualdad de oportunidades, que den garantía de la educación como un derecho que permita el desarrollo del individuo para promover su potencial y capacidades en beneficio de su ámbito personal y medio social.

Entre las limitaciones encontradas del estudio estuvo no poder trabajar en los tres ámbitos de educación superior puesto que no se trabajó con Universidades, lo que no permitió realizar un análisis comparativo que pudiese ayudar a determinar las concepciones de calidad educativa más valoradas a nivel general en las IES.

Se recomienda ampliar el estudio trabajando con las diferentes instituciones de educación superior que no fueron abordadas dentro de este estudio y además realizar investigaciones paralelas con otra población relacionadas a la educación básica y media, debido a que estos resultados pueden orientar el verdadero sentido de la búsqueda y evaluación de la calidad educativa en el país.



Referencias

Aguerrondo, I (2005). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. En: Observatorio Nacional de Políticas en Evaluación Educativa (ONPE). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Andreasen, M., Colombo, M., Mollo, G., Gilli, J., y López, M. (2015). Calidad de la educación superior: percepciones de los estudiantes universitarios argentinos *Redalyc*, 8(4), 101-116.

Arbizu, F y Lobato, C. (2003). El Proceso Enseñanza-Aprendizaje en la Universidad del País Vasco: demandas y necesidades docentes desde la perspectiva del alumnado. España, *Revista de Psicodidáctica*, 15 (16), 171-188.

Asamblea Nacional del Ecuador. “informe para segundo debate. Proyecto de la Ley Orgánica reformativa de la Ley Orgánica de Educación Superior” *Asamblea Nacional del Ecuador*. Editado por cultura y ciencia y tecnología (Comisión N°9) Comisión Especializada Permanente de Educación. 2018.

Avdjieva, M., & Wilson, M. (2002). Exploring the development of quality in higher education *Managing Service Quality: An International Journal*, 12 (6), 372-383.

Barandiaran, M., Barrenetxea, M., Cardona, A., Mijangos del Campo, J., y Olaskoaga, J. (2012). ¿Qué opinan los docentes sobre la calidad en la universidad española? *Aseguramiento de la calidad en la educación Scielo*, 20 (2), 91-109.

Barrenetxea, M., Olaskoaga, J., González, X., Barandiaran, M., Cardona, A., Mijangos del Campo, J. y Onaindia, E. (2015). “Nociones de calidad de los académicos españoles y determinantes socio-profesionales de las mismas”, *PROCEDIA Social and Behavioral Sciences*, 196, 8–13.

Campo, R y Restrepo, M. (2000). Del Control a la Búsqueda de Sentido. En: *Revista Javeriana* N° 663 Tomo 4 año 68. Bogotá.

CACES (2018). *Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la*



Educación Superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad Educación Superior.

Cardona, A., Barrenetxea, M., Mijangos del Campo, J., Olaskoaga, J. (2009) Concepto y Determinantes de la Calidad de la Educación Superior. Un Sondeo de Opinión entre Profesores de Universidades Españolas, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (10).

Chacón, S., Pérez-Gil, J., Holgado, F., y Lara, A. (2001). Evaluación de la calidad universitaria: validez de contenido Redalyc, 13 (2), 294-301.

Cortéz, J., Villafuerte. C., (2016). La realidad de la calidad educativa del nivel técnico y tecnológico en el Ecuador y el cambio de matriz productiva, (10) 1-7.

Cubillos, M., y Rozo, D., (2009). El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Revista de la Universidad de La Salle*, (48), 80-99.

Deming, W. E. (1982) La calidad y la productividad en las empresas de servicios. En W.E. Deming (Ed.), *Calidad, productividad y competitividad: la salida de la crisis* (pp. 131-150). Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S. A. ISBN: 978-84-87189-22-7.

Díaz, J. (2013). Calidad educativa: un análisis sobre la acomodación de los sistemas de gestión de la calidad empresarial a la valoración en educación. *Tendencias Pedagógicas*.21, 117.

Edwards, V. (1991). *El concepto de calidad de la educación*. Santiago de Chile: UNESCO–OREALC.

Harvey, L., Green, D. (1993): *Defining Quality, Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18 (1), 9-34.

LOES. *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre, Quito; Asamblea Nacional del Ecuador, 2010.



LOR LOES. *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento Año II- N. 297, 2 de agosto, Quito: Asamblea Nacional. Republica del Ecuador, 2018

Mintzberg, H., (1985). *La estructuración de las organizaciones*. Madrid: Alianza.

Mesía, M. (2007) *Medición de la calidad en educación*, Antología. Universidad Mayor de San Marcos. Lima. Perú

Navarro, C., Casero, A., (2012). Análisis de las diferencias de género en la elección de estudio Universitarios. *Estudios sobre Educación*. 22 , 115 - 132

Olaskoaga, J. (2009). Hacia una educación superior de calidad un análisis desde la perspectiva del profesorado en Argentina, Chile, España y México, *Dialnet*, 1-251.

Orozco, J., Olaya, A., y Villate, V. (2009). ¿Calidad de la educación o educación de calidad? Una preocupación más allá del mercado *Revista Iberoamericana de Educación* 51, 161-181.

Real Academia de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23. a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

UNESCO (2005): *EFA Global Monitoring Report*. UNESCO, Paris pp. 30-37 Recuperado de : http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf

Veramendi - Villavicencios, N., (2018). Elección de carreras universitarias con perspectiva de género, Perú 2017, *revista entorno*, (66) 32 – 41.

Vásquez Tasayco, Alberto. *Calidad y Calidad Educativa*. *Investigación Educativa*, [S.l.], v. 17, n. 2, p. 49 – 72, jun. 2013. ISSN 1728-5852. Recuperado en: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8206/7157>>. Fecha de acceso: 28 ene. 2018.